

**PROYECTO JÓVENES NEGOCIADORES:
CAPACITACIÓN SOBRE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
PARA JOVENES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**RESUMEN DEL PROCESO PILOTO DE SELECCIÓN DE LOS 2 JOVENES NEGOCIADORES DE LA
DELEGACION CHILENA EN LA COP26**

Jóvenes
NEGOCIADORES

Young
NEGOTIATORS

NOVIEMBRE 2021

AGRADECIMIENTO

Este proyecto fue desarrollado como parte del aporte entregado por la Unión Europea, a través de su programa EUROCLIMA+ a Chile en su rol de Presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para impulsar la acción climática, tanto en Chile como en América Latina y el Caribe.

La UE es un socio estratégico clave en la acción climática y para conectar los puntos entre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en apoyo del logro de los objetivos del Acuerdo de París. En esa línea, Chile acordó trabajar conjuntamente con la UE en la preparación y organización de la COP25.

RESUMEN

En todo el mundo, los jóvenes han estado en el centro de la movilización y el impulso a una forma de vida más sostenible, colocando a la acción climática como una prioridad fundamental para los gobiernos y la sociedad.

Camino a la COP25, como Presidencia pudimos directamente constatar el gran interés de los jóvenes de todo el mundo, y especialmente de Latinoamérica de participar de manera más próxima en los procesos oficiales de toma de decisiones que los puedan impactar en el futuro, especialmente en aquello relativo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Para Chile como presidencia de la COP25, la movilización de nuevos actores era esencial para dinamizar la acción climática y promover la ambición y en eso los jóvenes debían ser protagonistas en esa transformación.

Es por esto que, la Presidencia chilena, con el apoyo de la Unión Europea, a través de su programa EUROCLIMA+ junto al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, desarrollamos este proyecto de capacitación acerca de negociaciones internacionales sobre cambio climático, diseñado especialmente para jóvenes latinoamericanos: el proyecto “Jóvenes Negociadores”.

Primero, con el fin de promover el aprendizaje en profundidad de las negociaciones sobre el cambio climático y como parte de este proyecto, se ideó un curso e-learning para los jóvenes de América Latina y el Caribe para promover la acción climática en nuestra región.

El curso online abierto “curso e-learning sobre negociaciones internacionales en materia de cambio climático para jóvenes de Latinoamérica y el Caribe” está disponible en español e inglés para incluir a todos los jóvenes de nuestra región. El curso está albergado en la Academia de formación Ambiental Adriana Hoffmann del Ministerio del Medio Ambiente y cuenta con 4 módulos que versan sobre contenido teórico de negociaciones de cambio climático internacional tales como la historia ambiental multilateral, los actores, los instrumentos de la CMNUCC así como las sinergias entre las agendas 2030, de los ODS y de la CMNUCC.

Adicionalmente, para profundizar lo aprendido en dicho curso e-learning, se organizaron webinars temáticos con expertos internacionales, negociadores de Chile, Costa Rica, Trinidad y Tobago, representantes de Organismos de Naciones Unidas como CEPAL y PNUMA, ONGs, Think tank y autoridades de la Unión Europea y Chile.

Gracias al curso e-learning, logramos capacitar a aproximadamente 1600 jóvenes de más de 23 países de LAC en las 3 convocatorias del curso (la primera versión tuvo lugar en julio 2021, la segunda en septiembre y octubre de 2021 y la tercera durante noviembre 2021).

Luego de la primera versión del curso en julio 2021, se abrió la posibilidad para los jóvenes chilenos y chilenas de postular a un curso online cerrado y en vivo que permitiría seleccionar a 2 negociadores jóvenes que viajarían a Glasgow con el equipo negociador de Chile. Para poder acceder a dicho curso, los postulantes chilenos tuvieron que entregar un documento de tipo “position paper” sobre distintos temas de negociación que serán abordados en la COP26. Luego un panel de profesionales de la

Presidencia de la COP25 evaluó dichos position papers en base a una pauta común en un proceso transparente.

Los 24 jóvenes chilenos que fueron seleccionados participaron durante agosto y septiembre 2021 en 8 charlas interactivas con expositores chilenos del equipo negociador de Chile, así como docentes de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Introducción a las negociaciones; Negociaciones COP de Cambio Climático; Documentos de negociación; Género y Major Groups/Sociedad Civil; Océano; Marco de transparencia en el acuerdo de París. El formato de las charlas y el número reducido de participantes seleccionados permitió que los alumnos del curso pudieran interactuar con los expertos en un ambiente informal.

Finalmente, dicho curso online cerrado para jóvenes chilenos/as culminó con una simulación de negociación internacional facilitada por la ONG de educación ambiental The Climate Reality – América Latina, que permitió seleccionar a dos negociadores juveniles, Daniela Miranda y Marco Yáñez, que actualmente están apoyando a la delegación chilena que negocia en la COP 26 que se realizó en Glasgow en noviembre 2021.

Cabe destacar que, una de las prioridades de la Presidencia COP25 ha sido relevar los temas de género en razón de avanzar en la superación de las brechas existentes y también en el desarrollo sostenible. Por esa razón, se seleccionó a una mujer y a un hombre. Además, se veló por la representatividad de los jóvenes de las distintas regiones de Chile durante todo el proceso.

Son los jóvenes los que están hoy impulsando con fuerza y convicción los cambios necesarios para aumentar la ambición climática. Nosotros por nuestra parte, tenemos la responsabilidad de poner a su disposición nuestra experiencia y conocimiento, para potenciar las capacidades que ustedes tienen de generar un cambio de manera informada, consciente y con una visión completa de los procesos de los cuales hoy somos parte como mundo globalizado.

La generación de jóvenes de hoy son los líderes del futuro, por lo que como Presidencia de la COP25 consideramos fundamental incrementar sus capacidades para una participación efectiva en la acción climática.

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Los y las jóvenes han demostrado su preocupación por las circunstancias en las cuales se encuentra nuestro planeta. Sin embargo, la participación de la juventud, tanto en Chile como en el resto de América Latina y el Caribe, ha estado asociada a una de activismo, cerrando las puertas a otras posibles oportunidades de involucrarse en la toma de decisiones. El trabajo de los gobiernos con respecto a jóvenes históricamente se ha enfocado en atender problemas de este grupo, realizando acciones para ellos y no con ellos.

Esta iniciativa tiene su origen en la incorporación, de manera piloto, de jóvenes en la delegación oficial de negociadores de Chile durante la COP25 realizada en Madrid.

Esta experiencia que ha sido percibida como una muestra de transparencia por parte de nuestro país hacia la sociedad civil, permite dar a conocer las complejidades de las negociaciones y sus alcances, incorporando simultáneamente nuevas miradas en la delegación nacional. A la luz de la experiencia, y teniendo en consideración el carácter técnico de los temas abordados en las negociaciones, se hace necesario que sus integrantes posean un conocimiento y preparación previa que les permita una participación más sustantiva. Así la idea de replicar esta iniciativa debe contar con un componente académico.

Durante el trabajo realizado con jóvenes en el marco de la COP25, se dio cuenta del gran interés de la juventud latinoamericana de participar en procesos oficiales. A pesar de su entusiasmo y apoyo, existen pocas instancias de capacitación para que la juventud se forme e informe de manera adecuada para posicionarse como actores clave en las discusiones sobre cambio climático. Bajo esta concepción de la participación juvenil, nace la necesidad de establecer espacios de involucramiento efectivo en la discusión internacional en materia de cambio climático.

La generación de jóvenes de hoy son los líderes del futuro, por lo que incrementar sus capacidades y su participación es fundamental para combatir el cambio climático.

Desde una perspectiva ética, los y las jóvenes serán quienes carguen con los problemas medioambientales en el futuro, por lo que su consideración en las decisiones es vital para asegurar continuidad en los proyectos que se forjen hoy. Las redes que maneja la juventud son diferentes a las de otros grupos de interés, y son capaces de transmitir la información a mayor cantidad de personas, utilizando herramientas no tradicionales, como las redes sociales.

A continuación se describen el curso e-learning (1) y el proceso de selección (2).

1. CURSO E-LEARNING SOBRE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO PARA JOVENES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Se creó un curso online abierto en la Academia de Educación Ambiental Adriana Hoffmann del Ministerio del Medio Ambiente sobre contenido teórico de negociaciones de cambio climático interesados en el proceso de negociación internacional (**Anexo 1: Contenido del Curso e-learning**) disponible en español y en inglés para ser inclusivos con toda la región América Latina y el Caribe.

El curso estuvo estructurado de la siguiente manera:

Módulo 1: Historia y actores clave

Hacia el establecimiento de la CMNUCC

- Hitos clave de la agenda ambiental internacional
 - 1988 IPCC
 - 1992 Cumbre de la Tierra
 - Convenciones
 - Agenda 2021 (Agenda 2030)
 - 1994 CMNUCC
 - Secuencia de COPs hasta 2020
- Actores clave del proceso
 - Científicos
 - Sociedad Civil
 - Políticos

Módulo 2: La respuesta multilateral

Los foros

- CMNUCC
 - Objetivo/Estructura/Funcionamiento
 - Grupos, Coaliciones y Actores
 - Instancias de negociación: SBs, COPs
- IPCC
 - Objetivo/Estructura/Actores
 - Funcionamiento
- Otros foros relevantes: MoCA, G20/G7, Davos, Petersburg; UNSG

Módulo 3: Acuerdos/Temas clave para fortalecer la acción climática dentro de la CMNUCC

- Instrumentos/Acuerdos centrales en el proceso de la CMNUCC
 - Convención
 - Protocolo Kioto
 - Acuerdo de Cancún

- Acuerdo de París
 - NDCs
 - GTS
- Temas de negociación
 - ACE
 - Mercado/No Mercado
 - Financiamiento
 - Pérdidas y daños

Módulo 4: Acción Local

- Para abordar el primer aspecto del objetivo se propone ilustrarlo a través de un estudio de caso, usando a Chile como ejemplo.
- Discusiones sectoriales
 - Energía
 - Salud
 - Agricultura
 - Transporte
 - Biodiversidad

El curso e-learning estuvo complementado por una serie de 3 webinars temáticos con expertos internacionales (negociadores de Chile y otros países de América Latina y el Caribe (Costa Rica, Trinidad y Tobago), representantes de Organismos de Naciones Unidas (CEPAL, PNUMA), otros actores involucrados (ONGs y think tank) y autoridades de Chile y de la Unión Europea que ahondó en los temas de:

- Historia ambiental Multilateral
- Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París
- Sinergias entre la Agenda 2030 y los ODS y la Agenda de la CMNUCC

Durante la primera ejecución del curso en julio 2021, se seleccionaron a 100 jóvenes chilenos y 400 jóvenes de LAC. Los 100 jóvenes chilenos/as participarían luego del proceso de selección cerrado descrito en la segunda parte de este informe.

Dado el éxito de la primera convocatoria, la Unión Europea nos permitió desarrollar una segunda y tercera versión del curso e-learning que tuvieron lugar durante septiembre y octubre 2021 y durante noviembre 2021.

En total participaron jóvenes de los siguientes 23 países de América Latina y el Caribe:

- Argentina
- Belice

- Bolivia
- Brasil



Funded by
the European Union



- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Granada
- Guatemala
- Haití
- Honduras

- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- San Vicente y las Granadinas
- Uruguay
- Venezuela

En total, las 3 ejecuciones del curso permitieron la capacitación de 1625 jóvenes de nuestra región.

Las convocatorias para inscribirse a las distintas versiones del curso fueron principalmente a través de las RR.SS de la COP25, UE y PNUMA y estuvieron disponibles tanto en inglés como en español. Además designamos embajadores en países de habla hispana como inglesa para difundir la convocatoria del curso dentro de las redes organizadas de jóvenes (**Anexo 2: plan comunicacional y graficas para RRSS**).

2. CURSO CERRADO PARA JÓVENES CHILENOS/AS Y SELECCIÓN DE LOS 2 NEGOCIADORES JOVENES DE LA DELEGACION DE CHILE EN LA COP26

Luego de la primera capacitación e-learning, se abrió la posibilidad para los 100 jóvenes chilenos y chilenas seleccionados de postular a un curso online cerrado y en vivo que permitiría seleccionar a 2 negociadores jóvenes que viajarían a Glasgow con el equipo negociador de Chile. Para poder acceder a dicho curso, los postulantes chilenos tuvieron que entregar un documento de tipo “position paper” sobre distintos temas de negociación que serán abordados en la COP26 (**Anexo 3: Bases de selección curso cerrado**). Luego un panel de profesionales de la Presidencia de la COP25 evaluó dichos position papers en base a una pauta común en un proceso transparente (**Anexo 4: : Pauta de corrección curso cerrado**).

Los 24 jóvenes chilenos que fueron seleccionados participaron durante agosto y septiembre 2021 en 8 charlas interactivas con expositores chilenos del equipo negociador de Chile, así como docentes de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Introducción a las negociaciones; Negociaciones COP de Cambio Climático; Documentos de negociación; Género y Major Groups/Sociedad Civil; Océano; Marco de transparencia en el acuerdo de París. El formato de las charlas y el número reducido de participantes seleccionados permitió que los alumnos del curso pudieran interactuar con los expertos en un ambiente informal.

Finalmente, dicho curso online cerrado para jóvenes chilenos/as culminó con una simulación de negociación internacional facilitada por la ONG de educación ambiental The Climate Reality – América Latina, que permitió seleccionar a dos negociadores juveniles, Daniela Miranda y Marco Yáñez, que tuvieron una inducción en Santiago en octubre y luego apoyaron a la delegación chilena que negoció en la COP 26 en Glasgow en noviembre 2021 (**Anexo 5: Bases de selección 2 jóvenes negociadores y Anexo 6: Pauta de corrección 2 jóvenes negociadores**).

Cabe destacar que, una de las prioridades de la Presidencia COP25 ha sido relevar los temas de género en razón de avanzar en la superación de las brechas existentes y también en el desarrollo sostenible. Por esa razón, se seleccionó a una mujer y a un hombre. Además, se veló por la representatividad de los jóvenes de las distintas regiones de Chile durante todo el proceso.

ANEXOS

- 1: Contenido curso e-learning
- 2: plan comunicacional y gráficas
- 3: Bases de selección curso cerrado
- 4: Pauta de corrección curso cerrado
- 5: Bases de selección 2 jóvenes negociadores
- 6: Pauta de corrección 2 jóvenes negociadores

Contenido curso e-learning

Español:

M1: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/jovenescop25_m1/story_html5.html

M2: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/jovenescop25_m2/story_html5.html

M3: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/jovenescop25_m3/story_html5.html

M4: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/jovenescop25_m4/story_html5.html

Inglés:

M1: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/EN/m1/story_html5.html

M2: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/EN/m2/story_html5.html

M3: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/EN/m3/story_html5.html

M4: https://www.t-educa.cl/2021/cop25/EN/m4/story_html5.html

Webinars:

W1: <https://www.youtube.com/watch?v=rc1n21Ndu7I>

W2: <https://www.youtube.com/watch?v=GDETxxa2MC8>

W3: https://www.youtube.com/watch?v=nA9P_cf4yts

Jóvenes

NEGOCIADORES

capacitación para
negociaciones internacionales
sobre cambio climático



¿Te gustaría participar en las negociaciones climáticas de las Naciones Unidas?

Inscríbete en el curso online de capacitación en las temáticas de cambio climático y acuerdos internacionales para aprender lo necesario para ser un futuro negociador.

¿CÓMO PARTICIPAR?



Ingresa a
www.cop25.mma.gob.cl



Las postulaciones
comienzan el **31 de mayo**



Las postulaciones
finalizan el **13 de junio**



¿Sabías que existe un proceso especial para chilenos/as?

¡Sí! Los futuros Jóvenes Negociadores de Chile podrán postular a una siguiente etapa, ¡y tendrán la posibilidad de ir a la COP26 en Glasgow, Escocia!

Young

NEGOTIATORS

training for
international negotiations
on climate change



Would you like to be part of the climate negotiations of the United Nations?

Enroll in this online course
of training in the thematics of climate
change and international agreements to
learn the necessary to be a
future Young Negotiator.

HOW TO PARTICIPATE?



Enter
www.cop25.mma.gob.cl



Applications
start on **May 31th**



Applications
close on **June 13th**



Plan Comunicacional Jóvenes Negociadores

Para la difusión del curso se hará uso de las diferentes redes que ayudarán a llegar al público objetivo a nivel nacional y regional. El contacto para generar las alianzas ya ha comenzado y se espera desarrollar totalmente en los meses previos a la publicación del curso, con el fin de comenzar la promoción con un mínimo de un mes previo al lanzamiento.

Gráficas y Logo:

Para la promoción del curso, se contratará a un Diseñador o Diseñadora para la creación de un logo para la Escuela que se utilizará en todos sus documentos y presentaciones oficiales y piezas gráficas para la difusión y promoción por redes sociales. Se utilizará el manual de marca de la COP25.

Etapas y entregas:

1. Entrega logo Escuela (fecha límite primera semana de Abril)
2. Entrega flyers y afiches para difusión en redes sociales (fecha límite primera semana de Mayo)
3. Entrega diseño Kit negociadores (fecha límite primera semana de Junio)

Redes de difusión:

El componente regional es fundamental para este proyecto, por lo que se buscará fomentar la participación de jóvenes de América Latina y el Caribe, a través del involucramiento de negociadores de los países de la región, y una extensa difusión entre las redes de las instituciones cooperadoras. Las alianzas y redes que se utilizarán para difusión serán las siguientes:

- Se utilizarán las redes del Ministerio y de la COP25 (sitio web, Instagram, Facebook y Twitter) para promocionar el proyecto. Estas cuentan con diversas organizaciones juveniles con las que se trabajó para la COP25 y se ha mantenido contacto para otras actividades ministeriales. El contacto con organizaciones es exponencial, es decir, cada organización es capaz de atraer a varias otras.
- Para la difusión con organizaciones, estas serán contactadas a principios de mayo pidiendo ayuda con la difusión. Se les enviará una propuesta formal que incluya información del curso y lo que se les pedirá. Una vez que hayan aceptado, se confirmará su participación y se les enviará el kit de difusión para redes sociales para comenzar la difusión la tercera semana de mayo.
- -3 mayo => contacto organizaciones y embajadores
-10 mayo => enviar Kit de Difusión
-11 mayo => 1ra publicación-difusión
-17 mayo => abren postulaciones y 2da difusión
-2 junio => 3ra difusión
-11 junio => cierre postulaciones
-12-23 junio => revisión postulaciones
-23 junio => aviso seleccionados
-28 junio => inicio curso

- [Kit de Difusión](#)

[Invitación para Organizaciones del curso de Negociadores Jóvenes](#)

- **Youth Environmental Assembly:**
La Ministra del Medio Ambiente y Presidenta COP25, Carolina Schmidt, participó en su primera versión virtual, en un diálogo intergeneracional donde estuvieron presentes jóvenes de la región y del resto del mundo.
- **YOUNGO (correo de difusión segunda semana de Mayo, para apertura de convocatoria)**
Durante la COP se trabajó de manera cercana con esta *constituency*, donde se unen organizaciones de jóvenes de todo el mundo que trabajan temas de cambio climático. Estas relaciones trabajadas serán clave para poder asegurar el alcance regional del proyecto. Se cuenta con acceso a la cadena de mails de YOUNGO, la cual cuenta con cerca de 6.000 suscriptores a nivel global y a través de la cual se difundirá la Escuela.
- **Red de Jóvenes por el Clima Chile (contactar durante la primera semana de Mayo para comenzar difusión la segunda mediante sus redes)**
Esta Red, compuesta por 14 de las organizaciones ambientales juveniles más importantes del país (CEUS Chile, Movimiento Cero, Uno.Cinco, Fridays For Future, Tremendas, Cverde y más), pondrá a disposición sus redes y las de sus organizaciones miembro para la difusión de la escuela.
- **Red de Jóvenes Latinoamericanos por el Clima (difundir a partir de la segunda semana de Mayo en sus grupos de whatsapp: grupo LAC COY15/COP25 y Youth COP LATAM)**
Red que se está consolidando actualmente y que nace a partir de la participación de jóvenes en la COP25, la cual en gran parte fue gestionada por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, con la cooperación de la Unión Europea, a través de eventos con y para jóvenes, además del apoyo en aspectos logísticos, como traslados y viáticos. Uno de los medios de difusión será mediante el grupo organizador de la Youth COP LAC, cumbre regional juvenil previa a la COP26 que cuenta con integrantes de países de toda la región que pueden ayudar a amplificar dentro de sus países.
- **Mesa temática del Senado por la Acción Climática Joven (difundir a partir de la segunda semana de Mayo)**
- **Sociedad Civil por la Acción Climática SCAC (difundir a partir de la segunda semana de Mayo)**
- **Green Tickets Winners group**
- **Climate Reality Leaders Latino**
- **UNICEF LAC**
- **Escazú Ahora (champions LAC)**

o **Juventudes COP (Chile)**

- Se contará con las redes de INJUV, quienes tienen oficinas en todas las regiones de Chile, y pueden realizar llamados de manera local y nacional. Tienen una amplia experiencia en convocatorias de diferentes tipos y permitirá una mayor difusión a nivel nacional.
- A nivel de América Latina y el Caribe, se generará una red promotora con Organismos internacionales, Servicios de Juventud y Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de INJUV.
- Se difundirá a la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, plataforma intergubernamental para el fortalecimiento y el intercambio de conocimientos y experiencias de educación ambiental en la región, coordinada por ONU Medio Ambiente. Esto se hará a través del representante de Chile en la Red, el Jefe del Departamento de Educación Ambiental del MMA, Roberto González.
- Se compartirá el proyecto con los países integrantes de los grupos de negociación de la región como es AILAC, para que las delegaciones puedan difundirlo dentro de sus países.

Publicidad Pagada (a partir de la tercera semana de Mayo)

Además de esto, se contratará publicidad pagada para poder difundir el curso mediante Instagram, la cual se considera como la red con mayor alcance para el público objetivo. Para ello se realizará la siguiente definición de audiencia:

Locaciones¹:

- Antigua y Barbuda
- Aruba
- Argentina
- Bahamas
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Ecuador
- El Salvador
- Guayana Francesa
- Granada
- Guadalupe
- Guatemala
- Guayana
- Haití
- Honduras

¹ Se incluyen todos los países de Latinoamérica y el Caribe, exceptuando Cuba, dado que no se encuentra dentro de las opciones de Instagram

- Islas Caimán
- Islas Turcas y Caicos
- Islas Vírgenes
- Jamaica
- Martinica
- México
- Nicaragua
- Paraguay
- Panamá
- Perú
- Puerto Rico
- República Dominicana
- San Cristóbal y Nieves
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Surinam
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela

Intereses:

- Sustentabilidad
- Organizaciones de las Naciones Unidas
- Desarrollo sostenible
- Medio ambiente
- Cambio Climático
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Edad y género:

Todos | 16 – 30 años

El presupuesto asignado será de \$5.000 (CLP) diarios durante los 15 días previos al lanzamiento del curso, con un costo total de \$75.000 (CLP). El alcance estimado es de 230.000 – 600.000 personas².

Embajadores

Para la difusión en redes sociales y prensa se definirán 9 jóvenes (2 chilenos/as y 7 de la región), quienes serán embajadores del proyecto para acercarlo al público y mostrar su importancia desde diferentes perspectivas.

Se buscará paridad de género entre los seleccionados y diversidad en cuanto a su experiencia en las temáticas del proyecto asegurándose de cubrir al menos los siguientes perfiles: activistas sin experiencia en temas de negociaciones, activistas que hayan participado de COPs anteriores como observadores, ex negociadores jóvenes.

Sus funciones serán relacionadas con la promoción del curso, apareciendo en prensa dando testimonios de porqué el curso y la parte cerrada para Chile son de gran importancia, además de solicitarles videos para promoción y compartir el proyecto en sus redes sociales.

[Invitación para Embajadores del curso de Negociadores Jóvenes](#)

Algunos nombres propuestos para ello son:

² Estimaciones entregadas por Instagram

- Para mostrar la relevancia que le dan al proyecto jóvenes chilenos, proponemos a Bernardita Castillo y Juan José Martín (como actuales Negociadores Jóvenes de Chile)
- Jóvenes de otros países (7) para mostrar la importancia del proceso a nivel internacional y su interés => Palmira Cuellar (México), Valery Salas (Perú), Lorena Terrazas (Bolivia), Sara Cognuck (Costa Rica), Máximo Mazzoco (Argentina), Paloma Costa (Brazil), Nafesha Richardson (San Vicente y las Granadinas)

Etapas:

1. Selección y contacto embajadores (contactar entre principios y mediados de mayo para comenzar la difusión a fines de mayo/principios de junio)
2. Videos de embajadores para promoción
3. Difusión del proyecto por embajadores en sus redes sociales y organizaciones

Entrevista El Mercurio 3 de junio:

- Publicación en “actualidad” de El Mercurio el día 3 de junio en el marco del día mundial del medio ambiente (5 de junio).
- Responsabilidad de contactar prensa: Amparo
- Pedir permiso a cancillería para difusión
- Pedir cuña a la ministra
- Pedir declaración a la ACADE sobre la importancia de incluir a jóvenes
- Obtener datos duros para dar: cuántos jóvenes van a la COP, países con jóvenes negociadores
- Cuñas de actuales Negociadores Jóvenes (Bernardita y Juan José)

CONCURSO DE SELECCIÓN Curso Jóvenes Negociadores Chilenos/as

Julio 2021

El Ministerio de Medio Ambiente y la presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), en colaboración con el Programa EUROCLIMA+ y de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, convocan al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as, versión 2021.

Para estos efectos, a través del siguiente procedimiento se seleccionarán a 24 jóvenes que serán parte de un curso online vía MS Teams durante agosto 2021, el cual constituirá una capacitación que aproxime a los jóvenes de manera práctica y profunda a la negociación en el contexto nacional.

Requisitos generales de postulación:

- Tener Nacionalidad Chilena
- Tener entre 18 y 29 años antes de noviembre de 2021
- Manejo del idioma inglés para la escritura del Position Paper y para la realización de negociaciones que se dicten en dicho idioma en el marco del curso nacional cerrado.
- Haber aprobado el curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en la plataforma Adriana Hoffmann.
- Compromiso de participar en el 100% de las actividades del Curso nacional para jóvenes negociadores chilenos/as.

Calendario del proceso de selección para Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as.

Etapas	Etapas	
	Desde	Hasta
Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann.	28 de Junio	27 de julio
Convocatoria y postulación de los interesados/as al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as	21 de julio	27 de Julio
Cierre de postulaciones: Entrega del Position Paper.	27 de Julio	
Publicación del Resultado final de la Selección.	06 de Agosto	
Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.	10 de agosto	02 de septiembre

Desglose nota proceso de selección para Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as.

Etapas	Ponderación nota final
Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann.	30%
Convocatoria y postulación de los interesados/as al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as	-----
Cierre de postulaciones: Entrega del Position Paper.	70%
Publicación del Resultado final de la Selección.	Nota final 100%
Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.	-----

Etapa 1: Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann.

El Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann es un programa de formación asincrónico que consta de cuatro módulos en los que jóvenes de América Latina y el Caribe podrán aprender de la historia y los actores clave de estos procesos, qué y cómo son las dinámicas multilaterales, sobre los acuerdos clave para fortalecer la acción climática dentro de la CMNUCC y finalmente cómo llevar todo esto hacia la acción local. Al cierre de la primera etapa se otorgará una certificación de dicha formación.

La aprobación y su nota final de este curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe serán requisitos para los/as jóvenes chilenos que quieran postular al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as, las que serán ponderadas con un 30% de la nota final de selección. Para ello el resultado final del curso será convertido a una escala de notas de 1,0 a 7,0, con una exigencia al 60%.

Etapa 2: Convocatoria y postulación de los interesados/as al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as.

El proceso de convocatoria y postulación al Curso virtual de preparación para jóvenes negociadores chilenos, se realizará durante el mes de julio de 2021 solamente a quienes se encuentren realizando el Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en la plataforma de Adriana Hoffmann.

Para postular al Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as, los/as interesados/as deben cumplir los requisitos informados en estas bases y completar el formulario de postulación dispuesto por las instituciones convocantes y cargar el documento "Position Paper" que se detalla en la etapa 3 del presente documento.

Plazo de postulación: 27 de julio del 2021, a las 23:59 horas (GMT-4).

Etapa 3: Cierre de postulaciones: Entrega del Position Paper.

En consideración a los conocimientos adquiridos y reforzados en el curso internacional, los/as jóvenes chilenos/as interesados en el curso nacional deberán hacer entrega de un documento en formato “Position Paper”, elaborado en idioma inglés, de acuerdo a la estructura que se explica en el anexo de estas bases.

Este documento será evaluado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La evaluación de este documento será el promedio simple de las notas otorgadas por los/as 5 representantes, quienes evaluarán los documentos con una pauta común. Este promedio corresponderá al 70% de la nota final del proceso de postulación al curso nacional para jóvenes negociadores.

El miércoles 21 de julio, los participantes chilenos del curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en la plataforma Adriana Hoffmann, recibirán la información sobre la temática a desarrollar en el “Position Paper”.

Etapa 4: Publicación del Resultado final de la Selección.

De acuerdo con lo dispuesto en las presentes bases, el día 6 de agosto de 2021, a través de la página web www.cop25.mma.gob.cl se publicarán los resultados finales del proceso de selección para jóvenes chilenos/as.

Los/as 24 seleccionados/as a través del presente concurso serán convocados por el equipo organizador del Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as para dar inicio al curso online sincrónico, vía plataforma MS Teams, el día 10 de agosto de acuerdo al programa indicado en la etapa 5 de estas bases.

Los jóvenes participantes del Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as tendrán la posibilidad de ser seleccionados en un último proceso para ser parte de la delegación chilena en la COP 26.

Etapa 5: Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.

El curso para jóvenes negociadores chilenos/as consta de 6 charlas de diferentes temas, a cargo de expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones relevantes vinculadas a las negociaciones internacionales.

El curso finalizará con un ejercicio de simulación de negociación tipo C-Roads facilitado por la organización sin fines de lucro de educación en materia de Cambio Climático, Climate Reality.

Luego de finalizadas las actividades, los participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos podrán realizar un proyecto para postular en la selección de los 2 negociadores (una mujer y un hombre) que acompañarán al equipo de Chile en Glasgow, Escocia, para la COP 26, de acuerdo a las disposiciones que se definan de acuerdo a las medidas de austeridad y bioseguridad por la pandemia global COVID-19.

Agenda Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as:

Objetivo general del curso:

- Fortalecer las capacidades adquiridas a través del curso e-learning proporcionando fundamentos y herramientas técnicas sobre negociaciones internacionales en materia de cambio climático.
- Intercambiar experiencias sobre negociaciones internacionales en materia de cambio climático para que los jóvenes chilenos tengan una aproximación real y no tan solo teórica a las negociaciones.

Formato de las clases:

Se prevé que cada charla tenga una presentación de 30 min aprox. sobre un tema dado y luego se abre un espacio para preguntas y respuestas, o conversación con los alumnos durante aprox. 60 min.

Programa:

- Introducción a las negociaciones – 10 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Negociaciones COP – 12 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Documentos de negociación – 17 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Marco de transparencia en el acuerdo de París – 19 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Finanzas climáticas – 24 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Género y Major Groups/Sociedad Civil – 26 de agosto – 17:00 hrs (GMT-4).
- Simulación C-Roads (The Climate Reality) – 31 de agosto y 2 de septiembre – 17:00 hrs (GMT-4).

ANEXO I: FORMATO POSITION PAPER.

Para efectos de establecer una orientación sobre el formato del Position Paper, a continuación, se describen las formalidades y una guía sobre la confección de dicho documento.

Formalidades: Documento Word o Pdf de un máximo de 2 páginas, letra Arial, tamaño 12, justificado, separación de 1.5 líneas.

Tema a desarrollar: Será comunicado por correo el miércoles 21 de julio.

Guía para la confección del Position Paper:

Un "Position Paper" es un escrito donde un delegado gubernamental o una delegación deja plasmados su trabajo y su postura sobre una temática. En este documento se manifiesta de manera clara y concisa la posición política de un Estado con relación a uno de los temas tratados en una reunión internacional o en una discusión interna sobre un tema particular.

¿Cómo escribir un documento de posición?

Las declaraciones de postura o documento de posición tienen, comúnmente, de una a dos páginas de extensión. La declaración debe incluir una breve introducción, seguida por un análisis comprensivo de la posición del país o grupo de países sobre el tema que está siendo discutido por un comité. Una buena declaración de postura no sólo proveerá hechos, sino que también hará propuestas para las resoluciones y los escenarios futuros de la temática.

Un documento de posición idóneo debe incluir:

- Una breve introducción del país o grupo de países, así como su vínculo con el tema del respectivo comité.
- Explicación de cómo afecta el problema o situación al país o grupo de países.
- Las políticas del país o grupos de países respecto al problema y la justificación para la implementación de dichas políticas.
- Citas de los líderes del país o grupos de países acerca del tema.
- Estadísticas para respaldar la posición del país o grupo de países respecto al tema.
- Acciones tomadas por los gobiernos en lo que se refiere al problema discutido.
- Convenciones y resoluciones que el país o grupo de países haya firmado o ratificado.
- Acciones de la ONU que el país o grupo de países hayan apoyado o a las que se hayan opuesto.
- Lo que el país o grupo de países cree que se debería de hacer en relación al problema.

Consejos para el documento de posición.

- Que sea simple. Para comunicarse fuerte y efectivamente, evita usar palabras rebuscadas y apégate a lenguaje que no sea complicado.
- Organízate. Dale a cada idea o propuesta su propio párrafo. Asegúrate que cada párrafo comience con una oración central.
- Cita tus fuentes. Usa pies de página o encabezados para mostrar dónde encontraste tus hechos y estadísticas.
- Lee y vuelve a leer. Dedicar un tiempo a editar tu declaración de postura. Pregúntate si la organización de las declaraciones tiene sentido y confirma dos veces tu ortografía y gramática.
- Impacto inicial. Una buena declaración tiene un excelente discurso introductorio. Durante el debate, una buena declaración de postura también te ayudará a apegarte

a las políticas del país o grupo de países.

- Precisión. Evita que las propuestas se pierdan en la inmensidad del debate y de la información. Incluye una lista de viñetas o puntos de las propuestas y argumentos.

CONCURSO DE SELECCIÓN Curso Jóvenes Negociadores Chilenos/as

Julio 2021

FORMATO POSITION PAPER

Para efectos de establecer una orientación sobre el formato del Position Paper, a continuación, se describen las formalidades y una guía sobre la confección de dicho documento.

Formalidades: Documento Word o Pdf de un máximo de 2 páginas, letra Arial, tamaño 12, justificado, separación de 1.5 líneas.

Tema a desarrollar: Será comunicado por correo el miércoles 21 de julio.

Guía para la confección del Position Paper:

Un "Position Paper" es un escrito donde un delegado gubernamental o una delegación deja plasmados su trabajo y su postura sobre una temática. En este documento se manifiesta de manera clara y concisa la posición política de un Estado con relación a uno de los temas tratados en una reunión internacional o en una discusión interna sobre un tema particular.

¿Cómo escribir un documento de posición?

Las declaraciones de postura o documento de posición tienen, comúnmente, de una a dos páginas de extensión. La declaración debe incluir una breve introducción, seguida por un análisis comprensivo de la posición del país o grupo de países sobre el tema que está siendo discutido por un comité. Una buena declaración de postura no sólo proveerá hechos, sino que también hará propuestas para las resoluciones y los escenarios futuros de la temática.

Un documento de posición idóneo debe incluir:

- Una breve introducción del país o grupo de países, así como su vínculo con el tema del respectivo comité.
- Explicación de cómo afecta el problema o situación al país o grupo de países.
- Las políticas del país o grupos de países respecto al problema y la justificación para la implementación de dichas políticas.
- Citas de los líderes del país o grupos de países acerca del tema.
- Estadísticas para respaldar la posición del país o grupo de países respecto al tema.
- Acciones tomadas por los gobiernos en lo que se refiere al problema discutido.
- Convenciones y resoluciones que el país o grupo de países haya firmado o ratificado.
- Acciones de la ONU que el país o grupo de países hayan apoyado o a las que se hayan opuesto.
- Lo que el país o grupo de países cree que se debería de hacer en relación al problema.

Consejos para el documento de posición.

- Que sea simple. Para comunicarse fuerte y efectivamente, evita usar palabras rebuscadas y apégate a lenguaje que no sea complicado.
- Organízate. Dale a cada idea o propuesta su propio párrafo. Asegúrate que cada párrafo comience con una oración central.
- Cita tus fuentes. Usa pies de página o encabezados para mostrar dónde encontraste tus hechos y estadísticas.

- Lee y vuelve a leer. Dedicar un tiempo a editar tu declaración de postura. Pregúntate si la organización de las declaraciones tiene sentido y confirma dos veces tu ortografía y gramática.
- Impacto inicial. Una buena declaración tiene un excelente discurso introductorio. Durante el debate, una buena declaración de postura también te ayudará a apegarte a las políticas del país o grupo de países.
- Precisión. Evita que las propuestas se pierdan en la inmensidad del debate y de la información. Incluye una lista de viñetas o puntos de las propuestas y argumentos.

TEMA POSITION PAPER: “En base a la decisión 1/CP.25, ¿cuál debiera ser la declaración de la Ministra del Medio Ambiente de Chile y Presidenta de la COP 25 asociada a los temas de ambición, adaptación, género y océanos al momento de entregar la presidencia de la COP a Reino Unido el próximo 1 de noviembre en Glasgow?”

PAUTA DE EVALUACIÓN POSITION PAPERS		
PUNTAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
10 pts.	Formato: El documento tiene un título que corresponde a lo escrito y se presenta acorde al formato indicado en las instrucciones del “Position Paper”. Está justificado, tiene separación de 1.5 líneas. Letra arial, tamaño 12. Máximo dos páginas. Tiene el nombre y la fecha al final.	
10 pts.	Antecedentes: Los antecedentes están bien planteados y tienen fundamento, considerando elementos de los módulos del curso internacional y el tema propuesto.	
10 pts.	Desarrollo: Se problematiza sobre el tema propuesto desde la posición de Chile. El tema está planteado de acuerdo a los antecedentes.	
15 pts.	Recomendaciones: Las recomendaciones son realistas y vinculadas a los lineamientos de la política exterior de Chile. Se plantean recomendaciones a corto, mediano y largo plazo.	
15 pts.	Coherencia, cohesión, vocabulario y ortografía: La redacción permite que el texto, en su totalidad, sea comprensible. Es cohesionado, demostrando un adecuado uso de los marcadores discursivos. Incluye un lenguaje técnico apropiado y pertinente. No presenta errores ortográficos.	
Puntaje total: 70 puntos (60 evaluados + 10 de base). En el caso de Se evaluarán sólo las dos primeras páginas entregadas.		NOTA:

INSUMOS CRITERIOS DE FONDO EVALUACION

ADAPTACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES

Fecha: 21 de julio 2021

Mensajes clave.

1. Necesidad de escalar la adaptación: Hay una importante brecha de implementación de adaptación, a nivel global, pero particularmente en los países en desarrollo. Las consecuencias del cambio climático son cada vez mayores y no hay suficiente acción para adaptarse, ni recursos para financiar este esfuerzo.
2. Qué hace Chile en adaptación: Para Chile la adaptación es una prioridad, como país vulnerable al cambio climático. En 2014 elaboramos nuestro Plan Nacional de Adaptación, que actualizaremos hacia 2022. Tenemos 11 sectores priorizados para planes sectoriales de adaptación. Incorporamos un componente robusto de adaptación en la NDC actualizada en 2020. Estamos en proceso de consulta pública de la Estrategia Climática de Largo Plazo, la que incorpora objetivos y metas de largo plazo para la adaptación. Estamos trabajando en nuestra primera Comunicación de Adaptación.
3. Financiamiento: Se necesita un lenguaje político fuerte que reitere la necesidad de tener un balance de financiamiento para adaptación. En este sentido creemos que no se debiera discriminar entre los países en desarrollo, para la asignación de recursos o aprobación de proyectos.
4. Objetivo global de adaptación (Artículo 7 Acuerdo de París): se debe trabajar para generar mayor entendimiento, partiendo de la definición del objetivo y acuerdos técnico y político. No necesariamente se requiere un ítem de agenda, creemos que es mejor seguir con un trabajo mandatado y con un propósito específico. Es imperativo avanzar en este tema, pero no estancarse en la discusión de las metodologías para medir el objetivo, sino más bien en qué debemos acordar en la COP para lograr medir efectivamente el progreso, y si estamos en efecto reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia. En 2023 se presentará el primer Balance Mundial, debemos apuntar a que este dé cuenta de los avances en adaptación.
5. Comunicaciones de Adaptación: documento nuevo que se crea en el Acuerdo de París y que podría ser el instrumento de ambición en adaptación. No hay un plazo para presentarla y es voluntaria, pero puede entregar más claridad y solidez para la asignación de recursos, para la identificación de las necesidades de los países en sus esfuerzos de adaptación. La COP26 podría ser un espacio para destacar este instrumento como un importante insumo al Balance Mundial.
6. Es importante trabajar de forma sinérgica en temas que se relacionan a adaptación, por ejemplo Agricultura, Océano, Pueblos indígenas, son algunos temas que están presentes en la COP en diversas modalidades.

Líneas rojas para Chile.

Financiamiento para adaptación: el estatus de país OECD ingreso medio-alto que tiene Chile le dificulta el acceso a fondos, porque se nos considera un país 'graduado'. Sin embargo aún

tenemos grandes necesidades y los desastres, incluidos los asociados al clima, nos generan importantes daños. Nuestro país entonces apoyará siempre el aumento de nuevos recursos para la adaptación y que estos no se desvíen hacia otras áreas.

Por ejemplo, en la discusión de pérdidas y daños, que es otro tema de relevancia bajo la CMNUCC y el artículo 8 del Acuerdo de París, se habla de aumentar los recursos para pérdidas y daños, pero en ese caso para Chile será muy difícil acceder a recursos de este tipo, por su calidad de país graduado, como se dijo, entonces Chile debe asegurarse que no se resten recursos de adaptación para esos efectos, que no se toquen porque no nos conviene y que, al contrario, los países desarrollados comprometan recursos frescos y nuevos (*new and additional*). Por ejemplo esta discusión se tiene en el marco del Fondo Verde del Clima: a Chile no le conviene que se dirijan recursos de adaptación y que se genere una ventana para pérdidas y daños.

Condiciones especiales de algunos países- grupos: algunos grupos negociadores han intentado incluir en las agendas de negociación el tema de sus condiciones especiales, indicando que las tienen debido a sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, etc., por ejemplo el grupo Africano. Con esto se pretende hacer diferencias entre los países en desarrollo, aludiendo a que algunos son más vulnerables que otros, por lo que requerirían mayor apoyo y recursos. Esta es una línea roja para Chile (y nuestro grupo negociador ALLAC) porque no apoyaremos intentos de diferenciar entre los países en desarrollo ni de incluir este tipo de temas en agenda. Creemos que no se debiera diferenciar ni comparar el nivel de vulnerabilidad de los países en desarrollo y que todos sean tratados de manera equitativa.

Agendas de la COP26/CMA3.

La adaptación está presente en la agenda, sin embargo, no tiene la misma visibilidad que la mitigación, como Artículo 6 o Transparencia. Por ello, algunos países en desarrollo (especialmente el Grupo Africano) han propuesto elevar el perfil de la adaptación y han propuesto un nuevo ítem de agenda, para hablar de la meta global de adaptación (*Global Goal on Adaptation, GGA*), de cara al Balance Mundial a tener lugar el 2023. Los países desarrollados se han resistido a esta inclusión, ya que ven en el GGA una fuente para mayores peticiones financieras.

En concreto en las agendas tenemos:

Revisión de los reportes del Comité de Adaptación 2019, 2020 y 2021.

Review del Comité de Adaptación (de su desempeño).

Planes Nacionales de Adaptación.

Programa de trabajo de Nairobi.

Finanzas: este tema no es específico de adaptación. Se tienen ítems de agenda de finanzas, que incluye todo, que incluyen por ejemplo:

Guía al Fondo Verde del Clima, donde siempre se destaca la importancia de que se asignen los recursos del Fondo con un criterio 50:50 entre adaptación y mitigación. Discusión sobre el Fondo de Adaptación: este fondo tienen una capitalización relativamente baja de unos 120 millones de dólares al año, pero sus mecanismos de acceso a recursos son amigables para los países. Un tema más político será el tema de *Share of Proceeds* en el Artículo 6.2. En el mecanismo MDL antiguo, parte de lo recaudado por las transacciones iba al Fondo de Adaptación. Ahora se está negociando el Artículo 6,2 de mercados, en que algunos piden un acuerdo del tipo.

OCÉANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fecha: 26 de julio de 2021

Mensajes claves:

1. **Importancia del océano:** El océano tiene un rol fundamental en el balance global de gases, capturando el 30% de las emisiones, además de absorber el 90% del valor adicional generado por el calentamiento global. Al mismo tiempo, el océano ha recibido fuertes impactos a partir del aumento de la temperatura, lo que tiene repercusiones en sus propiedades y en el funcionamiento de sus ecosistemas.
2. **Rol de Chile:** Nuestro país ha promovido una política exterior multilateral basada en la protección y cuidado del océano. Esta línea de acción se ha sustentado en una activa presencia en conferencias internacionales como *Our Ocean*, así como en las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En este sentido, Chile ha desarrollado un fuerte trabajo para destacar el importante vínculo entre el océano y el clima, siendo uno de los principales países que ha impulsado a que la respuesta global al cambio climático y la implementación del Acuerdo de París contemple acciones para el océano.
3. **¿Qué ha hecho Chile?:** Nuestro país posee una extensa Zona Económica Exclusiva, en la cual el 43% de ella se encuentra bajo alguna categoría de protección de la legislación nacional. Se cuenta con una política oceánica que entrega a todos los sectores nacionales competentes, lineamientos estratégicos, orientaciones, prioridades e intereses en el océano, acordes a la realidad del país. Además, nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) desarrollan un componente oceánico con enfoque de integración, incluyendo contribuciones para los objetivos de mitigación y adaptación. Finalmente, el Presidente Piñera anunció en abril de 2021 que Chile creará un Área Marina Protegida en alta mar del Pacífico Sur-oriental, siendo la primera en su tipo, protegiendo la cordillera de Nazca, un área rica en biodiversidad y especies endémicas.
4. **Finalizar con los silos existentes:** El tratamiento de los asuntos oceánicos deben avanzar hacia una mayor coherencia con los otros foros internacionales. En este sentido, el mensaje es avanzar en la interconexión del océano con el trabajo realizado en la CMNUCC, la Convención de Diversidad Biológica y el futuro Convenio de Naciones Unidas sobre biodiversidad más allá de las jurisdicciones nacionales (BBNJ). De este modo, se espera una mirada holística de las acciones contra el cambio climático. Es decir, ver el océano, cambio climático y biodiversidad como una unidad indivisible.
5. **Mantener el *momentum* oceánico:** Desde la COP 21 se ha construido un momentum internacional en materia de océanos, gracias a diferentes iniciativas como *Because the Ocean, the Ocean Pathway Partnership, Friends of the Ocean and Climate* y la evidencia científica otorgada por el *Reporte Especial sobre Océano y Criosfera* del IPCC. Esto llevó a que la COP 25, la Blue COP, elevara el rol del océano en la estructura de la CMNUCC, impulsando reuniones formales e informales, las que generaron el mandato de realizar un Diálogo Oceánico para recoger las visiones de los países sobre esta materia. El reporte del diálogo se pudo conocer en abril de 2021, y presentó las principales áreas en que las Partes plantearon necesario avanzar.
6. **Mayores acciones en mitigación para preservar y proteger los océanos:** Dado su potencial en mitigación, se debe avanzar en el cuidado los ecosistemas costeros y

marinos a través de la comunicación e implementación de NDCs ambiciosas, así como también mediante el apoyo de iniciativas como el 30x30, la cual busca la protección de a lo menos 30% del océano global para 2030.

7. Adaptación: Es relevante la consideración de acciones en materia de adaptación que contemplen los más recientes avances científicos, lo cual incluye los reportes y lineamientos ya elaborados por el IPCC.
8. Financiamiento: Se debe aumentar los esfuerzos y llamados a mayor apoyo económico en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en asuntos oceánicos. Esto implica, también, un fuerte involucramiento del sector privado y aportes multilaterales, ya sean bancos, fondos climáticos, etc.
9. Promover soluciones basadas en la naturaleza: Es importante avanzar en soluciones que vengan desde la propia naturaleza, como lo es el caso de las Áreas Marinas Protegidas, las cuales tienen un rol clave en mitigación y adaptación climática, así como también en la preservación del carbono azul.

Líneas Rojas:

- Evitar referir a incrementar o acelerar la acción para apoyar la descarbonización del transporte marítimo. Esto debido a que es un tema complejo en la Organización Marítima Internacional (OMI), instancia en la cual ha sido abordado, y en donde discutir esta temática podría llevar a que se cuestione la ambición de Chile en acción climática. Para nuestro país es difícil tratar este tema dada la dependencia que tenemos al comercio internacional y la distancia con nuestros mercados.

De cara a Glasgow:

- Promover una nueva declaración *Because the Ocean*: Chile ha tomado el liderazgo en la redacción de una tercera declaración de esta iniciativa que busca acciones concretas en la vinculación del océano con el cambio climático. Se espera que este tercer documento ayude a mantener el *momentum* oceánico, recoger los principales elementos del Diálogo Oceánico de 2020, avance en el rompimiento de los silos existentes en la acción climática y el océano y explorar mecanismos de financiamiento e implementación de medidas.
- Decisión en COP 26: Es importante promover entre las partes de la Convención la realización de un nuevo mandato en la decisión de la COP 26 (1/CP.26) en cuanto al seguimiento del trabajo y las actividades vinculadas al océano

AMBICIÓN EN LAS NEGOCIACIONES UNFCCC

26 de julio de 2021

Aspectos fundamentales a tener presente

- No existe hacia COP 26 un ítem en las agendas de los distintos cuerpos (SBI, SBSTA, CMP, CMA y COP) que haga referencia directa al aspecto de “ambición”.
- El constructo de “ambición climática” se origina en la necesidad de lograr que el efecto agregado de los compromisos de mitigación en las NDC se acerque y haga viable las trayectorias de emisiones de GEI que la ciencia climática (IPCC) indica son necesarias para limitar el aumento de la temperatura media del planeta por debajo de los 2 grados Celsius y hacer esfuerzos para que el aumento no supere los 1.5 grados Celsius.

Ergo, en el ámbito de la mitigación de la crisis climática, la ambición está asociada a la idea de plantear e implementar objetivos de reducción de emisiones de GEI y/o captura de CO₂e con la mayor celeridad posible. Es decir, disminuir las emisiones de GEI que genera cada país en el menor tiempo posible, buscando llegar a emisiones netas cero cuanto antes (esto es que las emisiones que genera cada país sean compensadas, o bien absorbidas por los sumideros).

En tanto, en el ámbito de la adaptación, la ambición debiese contemplar de manera formal un enfoque integrado con los marcos de gobernanza para el desarrollo y para la conservación de biodiversidad. También, la ambición en adaptación debe contemplar de manera fundamental la posibilidad de monitorear el progreso y efectividad de las políticas hacia allá orientadas. Es decir, el monitoreo y la evaluación de las acciones de adaptación es clave. Similarmente, la ambición en adaptación debe procurar un avance hacia la institucionalización de procesos formales que permitan identificar las necesidades de adaptación al cambio climático en el territorio y sectores de la economía.

Mensajes clave sobre ambición que debieran estar presente en un ensayo orientado a la negociación, desde la perspectiva de un país en vías de desarrollo.

- Es fundamental que los países determinen su nivel de ambición en base a información científica, procurando formular sus metas de mitigación en la NDC en la lógica de emisiones acumuladas.
- La actualización de las NDC debe ser progresiva, considerando un incremento de la ambición cada 5 años con base en el “mecanismo de ambición” del Acuerdo de París.
- Los esfuerzos de mitigación deben ser liderados por los países desarrollados como indica el art. 4 de Acuerdo de París.
- Los esfuerzos de mitigación y la ambición de éstos deben ser comprendidos con base en el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” y “capacidades respectivas” que enmarca el trabajo de la CMNUCC y del Acuerdo de París.
- Es fundamental que los países Anexo II (países desarrollados con compromisos de proveer financiamiento) cumplan con los compromisos de financiamiento de manera de hacer posible el incremento de ambición de los países en vías de desarrollo.

GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

26 julio 2021

Mensajes Claves

La comprensión de los impactos diferenciados del cambio climático sobre hombres y mujeres es clave. Si bien el cambio climático es un problema global que afecta a todo/as sin distinción, sus efectos no impactan del mismo modo a toda la población, pues afectan especialmente a grupos más vulnerables entre los cuales destacan lo/as niño/as, discapacitados, pueblos indígenas y las mujeres. Entre las principales razones que hacen que las mujeres sean más vulnerables a los impactos del cambio climático (incluida la reducción de resiliencia y capacidad adaptativa) se cuentan: la existencia de normas y leyes discriminatorias y patriarcales, instituciones y costumbres en la cuales las mujeres tienen una participación menor o nula en los procesos de toma de decisiones, conocimiento limitado sobre sus derechos (incluidos los derechos humanos), acceso limitado o nulo al control de bienes y servicios, una carga desigual sobre las responsabilidades de cuidado y domésticas no pagadas, acceso limitado al cuidado reproductivo y sexual (especialmente en situaciones de desastres naturales) y mayor exposición al acoso, a la violencia basada en género y al empobrecimiento¹.

Con todo, las mujeres no solo son un grupo especialmente afectado por los impactos del cambio climático, sino que particularmente importante a la hora de crear, desarrollar e implementar acciones de respuesta en materia de mitigación y adaptación. En efecto, las mujeres son verdaderas agentes y líderes de cambio. Culturalmente, han incidido de manera más directa, por ejemplo, en el cuidado de hogares y comunidades, de semillas y suelos y por tanto tienen un rol clave para el mantenimiento del conocimiento agrícola tradicional y el uso y manejo sustentable de recursos naturales como la leña y el agua. En este marco, destaca especialmente el rol de las mujeres indígenas quienes poseen conocimientos locales y ancestrales indispensables para lograr la adaptación de los ecosistemas y de las comunidades. Asimismo, los estudios indican que aquellos países donde las mujeres tienen derechos y oportunidades cercanos a los hombres tienden a menores emisiones de dióxido de carbono per cápita (cuando otros factores están controlados) sugiriendo que los esfuerzos por mejorar la equidad de género son sinérgicos a los esfuerzos por reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la degradación medioambiental². Además, las mujeres tienen una tendencia a preferir tecnologías más seguras para el clima, a evitar soluciones de alto riesgo y, en general, son más proclives a publicar información sobre emisiones de carbono.³

En este contexto, la renovación y la adopción de la versión mejorada del Programa de Trabajo de Lima en Género (LWPG por sus siglas en inglés) y de su Plan de Acción de Género (GAP por sus siglas en inglés) en Madrid es uno de los logros más visibles de la gestión de la Presidencia de la COP 25 ([decision 3/CP.25](#)).

Para Chile, este tema debiera convertirse en un elemento distintivo de su gestión, y capitalizar sobre el liderazgo que se ejerció en Madrid. Además, se trata de buscar una coherencia con

¹UNFCCC. *Synthesis report Differentiated impacts of climate change on women and men; the integration of gender considerations in climate policies, plans and actions; and progress in enhancing gender balance in national climate delegations*. 15 junio 2019. FCCC/SBI/2019/INF.8 [en línea] 2019. 18p. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2019_inf8.pdf

² Ergas C. y York E. Women's status and carbon dioxide emissions: A quantitative cross-national analysis. *Social Science Research*. Vol.41, Issue 4.2012, (p. 965-976). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0049089X12000609?via%3Dihub>

³ World Bank. *World Development Report: Gender Equality and Development*. [en línea] (Washington DC: EE.UU). 2012. 426p. p.X. Disponible en: <https://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936222006/Complete-Report.pdf>

el fuerte movimiento nacional e internacional a favor de la agenda de género, como fue demostrado por las masivas manifestaciones del 8 de marzo del 2020.

Es importante señalar, que, a comienzos de 2020, Chile por primera vez designó dos puntos focales de género y cambio climático ante la CMNUCC, estableciendo una dupla mixta conformada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Medio Ambiente. Además, Chile integró un criterio transversal de igualdad y equidad de género en su recién actualizada Contribución Nacionalmente Determinada y estableció a nivel nacional una Mesa y Grupo Interinstitucional de Género y Cambio Climático para coordinar la integración del enfoque de manera transversal en las políticas e instrumentos de cambio climático y hacer efectiva la implementación de los compromisos emanados del GAP. A nivel cooperación regional e internacional, y con miras a continuar contribuyendo al fortalecimiento de capacidades en materia de género y cambio climático y al empoderamiento y participación de las mujeres bajo los procesos de la Convención, actualmente Chile se encuentra organizando el primer Encuentro sobre Cambio Climático y Género para América Latina y el Caribe abierto a representantes de gobierno, sociedad civil y organismos claves en el trabajo de esta agenda y el cual se espera tenga lugar en septiembre de 2021 bajo formato virtual. Asimismo, Chile está realizando con el apoyo de ONU Mujeres un curso virtual sobre género y cambio climático abierto a representantes de gobiernos de América Latina y el Caribe.

Líneas Rojas

Respecto de esta agenda pueden presentarse aprehensiones por parte de países conservadores en relación a la integración de lenguaje de derechos humanos y conceptos de transición justa, frente a los cual Chile debiera mantenerse (así como lo hizo en la COP25) en coherencia y respeto irrestricto a lo adoptado en el Acuerdo de París (*lenguaje acordado*) en la materia.

Asimismo, Chile como país en desarrollo debiera continuar interesado en que estos compromisos sigan siendo apoyados por países desarrollados, por lo que la discusión en torno a los medios de implementación, específicamente en relación al financiamiento y creación de capacidades, es de especial importancia en el marco de la negociación de género y cambio climático.

De cara a Glasgow

La COP 26 no tiene un mandato fuerte sobre género, en el sentido que no se requiere negociar un resultado, como fue el caso en la COP25. Sin embargo, el ítem de género es permanente en las negociaciones. Asimismo, diversas organizaciones y lideresas han defendido la necesidad de alcanzar paridad y balance de género tanto a nivel de la Presidencia entrante como en las delegaciones de los países⁴ que estarán participando el Glasgow por lo que este es y seguirá siendo un tema de gran relevancia y visibilidad política de cara a la COP26. De hecho, el equipo de COP26 designó a Alicia Herbert como *Gender envoy*.

Con todo, en Glasgow Chile organizará un Evento Paralelo en conjunto con CEPAL el Programa Euroclima +, Eurososial, ONU Mujeres que tendrá por objeto presentar a nivel internacional los resultados alcanzados en el Encuentro Regional de Género y Cambio Climático para América Latina y el Caribe el cual debiera relevar la importancia de esta agenda para Chile y la COP25.

⁴ <https://www.shechangesclimate.org>

CONCURSO CERRADO DE SELECCIÓN Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26

Agosto/Septiembre 2021

El Ministerio de Medio Ambiente y la presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), en colaboración con el Programa EUROCLIMA+ y de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, convocan al proceso de selección de los negociadores jóvenes chilenos/as en la COP26.

Una de las prioridades de la Presidencia COP25 ha sido relevar los temas de género en razón de avanzar en la superación de las brechas existentes y también en el desarrollo sostenible. En efecto, a través del siguiente procedimiento se seleccionarán a dos jóvenes, uno de cada género, que participarán como apoyo del equipo de negociación de Chile en la COP26 a realizarse en Glasgow en noviembre 2021.

Requisitos generales de postulación:

- Tener Nacionalidad Chilena
- Tener entre 18 y 29 años antes de noviembre de 2021
- Manejo del idioma inglés
- Haber aprobado el curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en la plataforma Adriana Hoffmann.
- Haber aprobado el curso cerrado para jóvenes negociadores chilenos/as
- Tener esquema de vacunación completo al 06 de septiembre
- Tener Pasaporte vigente

Además, una vez seleccionados, los 2 jóvenes deberán enviar PCR negativo - 72 horas antes de viajar - a los encargados del proyecto, para hacer efectiva su participación a la COP26 en Glasgow.

Calendario del proceso de selección: Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26:

Etapas	Etapas	
	Desde	Hasta
Aprobar Curso para Jóvenes Negociadores chilenos/as	10 de Agosto	02 de Septiembre
Convocatoria y postulación de los interesados/as al concurso de Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26	11 de Agosto	06 de Septiembre
Cierre de postulaciones: Entrega documentos adicionales solicitados	06 de Septiembre	
Publicación del Resultado final de la Selección.	13 de Septiembre	

Etapa 1: Aprobación Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.

La aprobación y nota final del curso jóvenes negociadores chilenos/as serán requisitos para los/as jóvenes chilenos que quieran postular a la selección Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26.

Para aprobar el Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as, los jóvenes chilenos deberán haber participado en el 100% de las actividades de dicho curso.

Además, durante las dos últimas sesiones del curso los/as jóvenes participaran de un ejercicio de simulación de negociación tipo C-Roads facilitado por la organización sin fines de lucro de educación en materia de Cambio Climático, The Climate Reality project.

Dicho ejercicio de simulación de negociación internacional en materia de cambio climático será evaluado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Etapa 2: Convocatoria y postulación de los interesados/as a la selección Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26.

El proceso de convocatoria y postulación al concurso Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26, se realizará durante el mes de septiembre de 2021 solamente a los 24 jóvenes que se encuentren realizando el Curso para jóvenes negociadores chilenos/as.

Para postular al concurso Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26, los/as interesados/as deben cumplir los requisitos informados en estas bases y completar el formulario de postulación dispuesto por las instituciones convocantes que se detalla en la **Etapa 3** del presente documento.

Plazo de postulación: 06 de septiembre del 2021, a las 12:00 horas (GMT-4).

Etapa 3: Cierre de postulaciones: Entrega de documentos adicionales.

En consideración del posible viaje a Glasgow, así como de la actual contingencia por la pandemia global COVID-19 y normas sanitarias vigentes en Reino Unido, requerimos que los postulantes nos comuniquen por vía electrónica al correo jnccmma@gmail.com copias de los siguientes documentos:

- Declaración jurada: Compromiso a participar de inducción en Santiago la semana del 04 de octubre y compromiso para asistir y participar de la COP26 entre el 28 de octubre al 12 de noviembre 2021 (completar formato de declaración jurada en Anexo);
- Copia de Pasaporte chileno vigente hasta fines de noviembre 2021 como mínimo;
- Comprobante de esquema de vacunación completo a la fecha del cierre de la presente postulación;
- Presentar test PCR negativo, 72 horas antes de viajar.

NOTA: En caso de test PCR positivo, se cancela la participación de él o la joven por medidas sanitarias. Además, los jóvenes se comprometen a cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades de cada país, tanto en Reino Unido como a su retorno a Chile.

Etapa 4: Selección de la joven negociadora y del joven negociador de Chile:

Para aprobar el Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as, los jóvenes chilenos deberán haber participado en todas las actividades de dicho curso (8 sesiones: 6 charlas y 2 sesiones de simulación de negociación).

El ejercicio de simulación de negociación internacional en materia de cambio climático será evaluado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Relaciones Exteriores en base a una pauta común.

La evaluación del ejercicio de negociación será ponderada con un 70% de la nota final de selección. El resultado final del curso será convertido a una escala de notas de 1,0 a 7,0.

Los dos seleccionados serán la primera mujer y el primer hombre del ranking final de los 24 jóvenes chilenos/as que participan al Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.

Desglose nota proceso de selección Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26

Etapas	Ponderación nota final
Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann. + Position Paper.	30%
Publicación del Resultado final de la Selección.	-----
Curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as.	-----
Asistencia al 100% del curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as + Ejercicio de simulación de negociación.	70%
Publicación del Resultado final de la Selección de los 2 jóvenes negociadores.	-----

Etapas	Ponderación nota final
Curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en plataforma Adriana Hoffmann.	9%
Position Paper.	21%
Participación al 100% del curso para Jóvenes Negociadores Chilenos/as + Ejercicio de simulación de negociación.	70%
Publicación del Resultado final de la Selección de los 2 jóvenes negociadores.	-----

Etapa 5: Publicación del Resultado final de la Selección.

De acuerdo con lo dispuesto en las presentes bases, el día 13 de septiembre de 2021, a

través de la página web www.cop25.mma.gob.cl se publicarán los resultados finales del proceso de selección.

Los 2 jóvenes seleccionados a través del presente concurso serán convocados por el equipo organizador del Proyecto Jóvenes Negociadores de la presidencia de la COP25 para participar en una presentación presencial al equipo negociador en Santiago a inicios de octubre 2021.

Tras dicha inducción, los 2 negociadores (una mujer y un hombre) acompañarán durante noviembre 2021 al equipo de Chile en Glasgow, Escocia, para la COP 26, de acuerdo a las disposiciones que se definan de acuerdo a las medidas de austeridad y bioseguridad por la pandemia global COVID-19.

El proyecto asume los costos de pasajes y viáticos para el eventual traslado de los jóvenes desde regiones a Santiago ida y vuelta. El proyecto asume los costos de pasajes y viáticos para los jóvenes desde Chile a Glasgow ida y vuelta.

El proyecto no asumirá los costos asociados a pasaporte y tests PCRs.

ANEXO:

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____,

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener Nacionalidad Chilena;
- Tener entre 18 y 29 años antes de noviembre de 2021;
- Manejo del idioma inglés;
- Haber aprobado el curso para jóvenes negociadores de Latinoamérica y el Caribe en la plataforma Adriana Hoffmann;
- Haber aprobado el curso cerrado para jóvenes negociadores chilenos/as;
- Tener esquema de vacunación completo al 06 de septiembre 2021;
- Tener Pasaporte vigente;
- En el caso de ser seleccionado/a como uno de los 2 jóvenes negociadores, enviaré mi test PCR negativo 72 horas antes de viajar a los encargados del proyecto para hacer efectiva mi participación a la COP26 en Glasgow (en caso de test PCR positivo, se cancela la participación por medidas sanitarias);
- Comprometerme a cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades de cada país, tanto en Reino Unido como a su retorno a Chile.

FIRMA

FECHA

CONCURSO CERRADO DE SELECCIÓN Jóvenes Negociadores Chilenos/as COP26

Agosto/Septiembre 2021

JOVEN EVALUADO/A: **(Insertar Nombre Apellido foto)**

REPRESENTANTE DE: **(Insertar Bloque/País representado)**

NOMBRE DEL EVALUADOR: **(Insertar Nombre del Facilitador)**

PAUTA DE EVALUACIÓN		
PUNTAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
10 pts.	Forma: Coherencia, cohesión, vocabulario, cordialidad: La posición defendida es comprensible. Uso de un lenguaje técnico apropiado y pertinente. Trato con los demás negociadores.	
10 pts.	Fondo: La posición defendida es realista y está vinculada a los lineamientos entregados antes del ejercicio. Se plantea una posición a corto, mediano y largo plazo que respete las líneas rojas de su bloque/país/grupo de interés.	
5 pts.	Fuentes: El negociador alude en algún momento a "lenguaje acordado" citando instrumento ad hoc.	
10 pts.	Habilidad a trabajar en equipo: El negociador es capaz de persuadir a sus colegas dentro del grupo de negociación o demuestra flexibilidad para lograr un consenso.	
10 pts.	Liderazgo: Capacidad de liderar. Sumar puntos si la persona asume la vocería de su grupo de negociación para el plenario.	
10 pts.	Lobbying: Durante la segunda ronda de negociaciones, el negociador logró influir en la propuesta de otros grupos negociadores (el negociador deberá reportar el resultado en su grupo de negociación de origen).	
5 pts.	Resultado: El negociador logró obtener un resultado que cumpla con sus lineamientos.	
Puntaje total: 70 puntos (60 evaluados + 10 de base)		NOTA:

COMENTARIO: _____